

Redes sociales, jerarquías y poder. Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero (1820 - 1825).

Iramain, Pablo Sebastián.

Cita:

Iramain, Pablo Sebastián (2011). *Redes sociales, jerarquías y poder. Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero (1820 - 1825)*. XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-071/119>

Número de la mesa: 17

Título de la mesa: **La otra cara del poder en el Río de la Plata tardo colonial: actores sociales, alcances y perspectivas**

Apellido y nombre de las/os coordinadores/as: Marcela Tejerina y Emir Reitano

Título de la ponencia: Redes sociales, jerarquías y poder. Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero (1820 – 1825)

Apellido y nombre del/a autor/a: Iramain, Pablo Sebastián

Pertenencia institucional: Universidad Nacional de Tucumán

Documento de identidad: 26.029.738

Correo electrónico: Iramain_pablo@yahoo.com.ar

Autorización para publicar: SI

En 1814, dos años después de la *Gloriosa acción del 24*, el reordenamiento administrativo ejecutado por el Director creó la Provincia de Tucumán, separando a la homónima, a Santiago del Estero y Catamarca del gobierno de Salta. El primer gobernador de la provincia fue Bernabé Aráoz, reconocido por su participación en la Batalla de Tucumán, mientras que Pedro Isnardi y Feliciano de la Mota Botello fueron nombrados Tenientes de Gobernador en Santiago y Catamarca respectivamente. Durante el proceso revolucionario el gobernador Aráoz tuvo que sortear distintos problemas, algunos propios de la revolución y de la guerra, otros generados a partir de diferencias domésticas de los grupos dirigentes. Por motivos bélicos Tucumán tuvo que hospedar al Ejército Auxiliar y a su general, siendo la organización de sus recursos motivo de desavenencia entre Belgrano y el gobernador de la provincia. La tensa relación entre ambos se terminó cuando Aráoz fue reemplazado como Gobernador de la Provincia por Feliciano de la Motra Botello, en 1817

El 13 de noviembre de 1819 comenzó un proceso político que terminó desmembrando la provincia de Tucumán creada por el Director en 1814, y liberaba a la localidad homónima, a la de Santiago del Estero y Catamarca a un complicado camino hacia el “gobierno propio”.

que (...) se convoque al pueblo a Cabildo Abierto que deberá celebrarse en esta Sala Consistorial a las nueve de la mañana (...) era necesidad urgente constituir una autoridad provisoria que pueda mantener el orden y la tranquilidad pública mientras la Superioridad del Estado, con vista de las determinaciones y medidas adoptadas en el extraordinario suceso del día de ayer, resuelva lo conveniente ...¹

Los capitulares se referían a la acción desarrollada durante la noche del 11 de noviembre, teniendo por consecuencia el derrocamiento del gobernador de la provincia Feliciano de la Mota Botello².

La sublevación estalló (...) encabezada por el capitán del regimiento número 9 don Abraham González y los capitanes de dragones don Felipe Heredia y don Manuel Cainzo (...) los conjurados se dividieron las tareas. Correspondía al capitán González la de arrestar al general Belgrano (...) mientras el capitán Cainzo se dirigía rápidamente a la ciudad a despertaba al coronel Mota (...) y el capitán Heredia (...) detuvo y desarmó al comandante Arévalo.³

Los autores del movimiento militar solicitaban al Cabildo hacerse cargo del gobierno provisionalmente hasta que un Cabildo Abierto supliera dicho cargo. Este cuadro de situación fue el primero de una serie de eventos en donde las consecuencias políticas de las asonadas militares fueron legitimadas por una asamblea popular, ya que organizada por Bernabé Aráoz, el movimiento tuvo como resultado, en general, que el Cabildo Abierto lo nombrara gobernador intendente interino⁴. La actitud del Cabildo fue una muestra del rol jugado de aquí en adelante, ya que si durante el proceso revolucionario fue recortado en sus prerrogativas, la dinámica de los eventos terminó superándolo.

¹ Lizondo Borda. Actas capitulares.

² Ricardo Jaimes Freyre sostiene que esta movilización tenía como objetivo el rechazo a la estricta disciplina impuesta por Belgrano en la Ciudadela, y las medidas adoptadas por Botello en consonancia con el jefe del ejército. Conf. Jaimes Freyre, R. Historia de la República de Tucumán. Ediciones del Rectorado, Universidad Nacional de Tucumán, 2003.

³ Jaimes Freyre, R. "Historia..." pp. 12 y 13.

⁴ "... y a este efecto se leyese en voz alta, como se hizo, el oficio de los militares que dirigieron a este Cuerpo a fin de que se encargase provisionalmente del gobierno político (...) reconociendo (el Cabildo) que por hoy a mérito de la multitud de atenciones con que esta abrumado no podría desempeñar el gobierno a satisfacción de sus deseos con toda la actividad, eficacia y exactitud necesarias..." Lizondo Borda. Acta del día 14 de noviembre de 1819

El segundo gobierno de Aráoz estuvo enmarcado no solamente por la novedad de ser forzado mediante un acto violento, sino también por el esfuerzo de mantener unida a la provincia en un contexto de total desarticulación entre los “*Estados de la Unión*” hacia fines de febrero de 1820. Sin embargo, la experiencia de la República de Tucumán ensayada por Aráoz, que pretendió dar continuidad política y administrativa a la provincia creada en 1814, el conflicto con Salta y la posterior separación de Santiago del Estero y Catamarca.

La territorialización puede entenderse como el proceso por el cual se consolida la construcción social y política del territorio, asociada a la apropiación real y simbólica del espacio, como así también a los discursos que configuran su sentido.⁵ En el contexto histórico, éste proceso puede individualizarse en el intento por mantener una continuidad administrativa con la provincia del Tucumán a través de la República homónima, ya que los actores procuraron articular todo un andamiaje administrativo para mantener el control sobre una parte del territorio luego de la crisis del poder central revolucionario.⁶ Hablar de territorialización implica abordar un proceso de identificación, definición y producción de un espacio creado por sus actores desde lo individual o lo colectivo, con un sentido geográfico.⁷ Por lo tanto, puede decirse que la territorialización implicó una espacialización del poder, del ejercicio de la soberanía, a través de la articulación de acciones entre personas que terminó definiendo un territorio frente a “otros” territorios, diferentes.⁸ Desde algunas producciones historiográficas se ha encuadrado a éste proceso de territorialización en un complejo y más amplio marco de transformaciones sociales en América Latina.⁹ Análisis de realidades históricas más próximas a la tucumana demostraron como una provincia, como Salta, tuvo que

⁵ Conf. Moyano, Marisa. *Escritura, frontera y territorialización en la construcción de la Nación*. Universidad Nacional de Río Cuarto. Conf. CORREA, Juan Santiago. *Procesos de territorialización en la antigua Antioquia Colonial, siglos XVI – XVII*. Universidad Externado, Colombia, 2001

⁶ Los discursos emitidos desde, por un lado, la capital provincial, como por otras ciudades, tienden a legitimar, en el caso de Aráoz, o deslegitimar, en el caso de Felipe Ibarra, ese intento

⁷ Conf. Salas Quintanal, Hernán. *Territorialización e identidades en el espacio rural*. Instituto de Investigaciones Antropológicas,

⁸ Conf. Correa, Juan Santiago. “*procesos...*” el autor plantea que la identificación de la constitución de un territorio por parte de otros es una condición fundamental para el proceso de territorialización puesto que le otorga al espacio significados que se valoran de múltiples maneras a través del intercambio social.

⁹ Conf. Carmagnani, M. Y Romano, R. “Para una estructura de América Latina”. Tomo I. Fondo de Cultura Económica, México, 2000. Dichos autores afirman que la creciente importancia de los notables locales, adquiridos desde mediados del siglo XVIII, se acentuó una vez que los procesos independentistas terminaron fraccionando el espacio político, situación que fue superada solo con la construcción de los Estados Nacionales

atravesar por la lucha del ejercicio de soberanía por parte de dos ex capitales virreinales, Lima y Buenos Aires.¹⁰

Tratando de localizar este proceso a la jurisdicción de Tucumán, ha sido posible entender cómo el cabildo tucumano desde la creación del Virreinato del Río de la Plata, fue desplegando distintas estrategias para evitar el control del gobernador intendente que residía en la ciudad de Salta apelando a la directa autoridad del Virrey.¹¹ Una vez iniciado el proceso revolucionario los principales actores políticos de Tucumán se mostraron dispuestos a ofrecer todo tipo de recurso a favor de la causa, granjeándose la simpatía de los miembros del grupo revolucionario porteño. Dicha adhesión, materializada en hombres, materiales bélicos, recursos financieros, y demás. valió la elevación de capital de provincia a Tucumán cuando el Director decidió crear la nueva provincia en 1814, otorgando mayor poder político a la elite local sobre el resto. Hasta ese momento la existencia de un gobierno central permitió mantener bajo control a las disidencias que fueron manifestándose en algunas localidades, como las ocurridas en 1815 en Santiago del Estero, pero el progresivo debilitamiento del Directorio cambió el contexto en el que se venía desarrollando este proceso de territorialización. Como se verá de aquí en más, si bien los actores políticos tucumanos fueron capaces de movilizar distintos recursos para conseguir ocupar espacios de poder en la provincia, dicha situación no garantizaba la estabilidad de la posición conseguida, ni mucho menos resolvió la relación con las jurisdicciones vecinas a quienes se pretendía seguir gobernando.

La República era gobernada por tres instituciones, un Ejecutivo, una Legislatura, y dos cortes de Justicia. El Poder Ejecutivo, unipersonal, era elegido por el Legislativo, y gobernaba sobre las tres jurisdicciones. En la capital de la Republica ocupaba ese espacio el Presidente Supremo, y en las demás un Gobernador Intendente, ambos elegidos por la Asamblea. La legislatura recogió también el principio de la soberanía popular conformándose con los representantes de las tres jurisdicciones, quienes a su vez eran elegidos por representantes de la ciudad y la campaña reunidos en asamblea. Como Santiago del Estero ya no formaba parte de la Provincia de Tucumán, el Poder

¹⁰ Conf. Figueroa Sola, E. Los límites del poder. Territorialidad y soberanía. En: Mata de López, S (comp..). Persistencias y cambios. Salta y el Noroeste argentino. 1770 – 1840. Ed. Prohistoria, Rosario, 2000.

¹¹ Conf. Tio Vallejo, G. Del antiguo régimen al liberalismo. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 2001

Legislativo quedó compuesto por los dos representantes de Catamarca y Tucumán. La administración de justicia fue el ámbito en donde se puede contrastar con mayor nitidez la transformación operada en la organización institucional, ya que se innovó en algún punto, y se resignificó en otros. La primera de las dos cortes era la Suprema, compuesta por tres Ministros, el Regente, el Juez de Alzada y el Fiscal. Su constitución quedó definida el 5 de octubre de ese año “...*quedando nombrados Regente de ella el Señor Ministro Doctor don José Serrano, y Juez de Alzada el Señor Doctor Don Juan Bautista Paz...*”.¹² La Corte Primera de Justicia era heredera de la Sala Capitular colonial, no solo por los miembros que la componían, sino por las funciones que detentaban. Estaba integrado por dos ministros de justicia, por un Fiel Ejecutor, un Juez de Policía, un Síndico Procurador y un Defensor de Pobres, Menores y Ausentes.

La Corte Primera, además de sus funciones judiciales, tenía a su cargo los servicios de orden municipal y la mayor parte de las atribuciones del viejo Cabildo...¹³

Sin embargo, no se trató del reducto colonial del gobierno urbano solamente, ya que se compusieron por la voluntad de un “colegio electoral” que a su vez era originado por la elección directa de los habitantes de la ciudad y de los departamentos de la provincia. El proceso para su organización comenzó a mediados de octubre.

... para cumplir con lo ordenado en el artículo cuarto y undécimo del capítulo segundo, sección cuarta de la Constitución formada por el Congreso Provincial, sobre la elección de seis ministros que han de formar la Corte Primera de Justicia (...) se pase oficio a los alcaldes de los partidos rurales para que formando a la mayor brevedad un censo de las personas más principales de su vecindario, mayores de 25 años o que se hayan emancipado (...) convoque a los individuos contenidos para que (...) puedan concurrir a la elección que se ha de celebrar el día 10 de noviembre. Previniendo igualmente para lo mismo a los alcaldes de barrio y al Teniente de esta Capital...¹⁴

¹² AHT, Sección Administrativa, volumen 27, foja 439. Completaba el alto tribunal Salvador Alberdi

¹³ Jaimes Freyre, R. La República... p. 58.

¹⁴ AHT, Sección Administrativa, volumen 27, fojas 442 con fecha de 20 de Octubre.

Resultaron electos para conformar la junta electora Salvador Alberdi, Manuel Terán, José Manuel Silva, Javier Paz y Javier de Zavaleta. En este andamiaje político y administrativo, dos instituciones sobresalen en su funcionamiento, el ejecutivo provincial y la Corte Primera de Justicia. La obra del Congreso reunido desde mayo de 1820 se vio fuertemente resentida con el golpe organizado por Abraham González el 28 de agosto de 1821, que terminó finiquitando a la República del Tucumán. El ordenamiento institucional volvía a como era en tiempos anteriores a la innovación promovida por Bernabé Aráoz.¹⁵

Si la República de Tucumán fue la expresión de un proceso de territorialización del poder político en ésta zona del ex virreinato rioplatense, esto fue posible, en parte, gracias a la acción coordinada de un grupo de personas que respondían a Bernabé Aráoz. La adhesión de los individuos a este reconocido “soldado” de la independencia se debía, en gran medida, al capital social obtenido por su desempeño en el ejército, por su ascendente sobre los grupos bajos de la sociedad tucumana, y por su ubicación dentro del complejo entramado de las familias principales.¹⁶ En este caso analizaremos adhesiones políticas en el contexto de cadenas de mandos militares, y en menor medida las relaciones de amistad, ya que motorizaron diversas acciones a fin de conseguir un objetivo determinado. En una red se identificó al Presidente Aráoz junto a un grupo de jefes militares como Cornelio Zelaya, Abraham González, Javier López, Diego Aráoz, Jerónimo Zelarayan, y otros. Entre ellos se desarrollaron relaciones fundadas por lealtades políticas promovidas por las jerarquías respetadas, y en otros casos por afinidades o lazos de amistad. En la segunda red se encontraron Felipe Ibarra, Miguel Martín de Guemes, Alejandro Heredia, y personajes de la elite catamarqueña quienes, teniendo un enemigo común, coordinaron acciones y lealtades políticas.¹⁷

En el caso de Abraham González, por ejemplo, fue visible que su lealtad hacia Bernabé se fundamentaba en el compañerismo vivido durante la guerra de

¹⁵ González decreto la derogación de la Constitución sancionada a comienzos del año 1821, como así también los títulos de República y Presidente Supremo para la provincia y su gobernante, reestableció el funcionamiento del Cabildo

¹⁶ Conf. Iramain, Pablo. El proceso de independencia en Tucumán a través de las familias principales”. En García de Saltor, I – López, C. Representaciones, sociedad y poder. Tucumán durante la primera mitad del siglo XIX. Facultad de Filosofía y Letras, UNT, 2003.

¹⁷ Definiremos a la lealtad política como un tipo de relación entre personas, que genera acciones y actitudes de respeto y acatamiento a una serie de normas, pensamientos, organismos, autoridades, etc. La pertenencia a una comunidad política implica la existencia, concreta o potencial, de un conflicto con otro sistema de lealtades y pertenencias. Conf. Arnoletto, E.J.: Glosario de Conceptos Políticos Usuales, Ed. EUMEDNET 2007, texto completo en <http://www.eumed.net/dices/listado.php?dic=3>

independencia. En su juventud vivió en la Banda Oriental y se enroló en las milicias que se unieron a José Artigas en el alzamiento patriota de 1811. Luchó en la batalla de Las Piedras y en la de Cerrito, formando parte de las divisiones que tomaron la ciudad de Montevideo en 1814. Fue enviado al Ejército del Norte y participó en la campaña de José Rondeau al Alto Perú, luchando en el desastre de Sipe Sipe. Permaneció el resto de esa década en la ciudad de Tucumán, como miembro de la pequeña guarnición que quedaba del Ejército del Norte, bajo el mando del coronel Domingo Arevalo. El otro caso de relevancia fue el de Javier López. Entre el presidente y él existía una amistad desde hacía mucho tiempo que se remontaba a su juventud. Bernabé Aráoz lo empleó en su tienda, le enseñó a escribir y lo envió de comisionado de sus negocios a Buenos Aires. En 1819, recién asumido el mando de la república del Tucumán, Aráoz lo hizo capitán de caballería. Tanto González como López tuvieron el lugar en el ejército republicano a partir de la confianza y amistad que tenían con el Presidente de la República de Tucumán. Otros hombres fueron ganando la confianza de Aráoz y en consecuencia escalaron posición dentro del ejército, apoyándolo cuando, ya Presidente Supremo, tuvo que hacer frente a la invasión de las tropas salteñas y santiagueñas a comienzo del año 1821. Fueron ellos mismos los que, una vez terminada la República, se disputaron el poder político en base al mayor o menor grado de contactos con otras fuerzas, internas y externas a la provincia.

La primera prueba de esas lealtades políticas se dio con motivo del conflicto entre Aráoz y el gobernador de Salta, Martín Miguel de Guemes, que tuvo sus orígenes en los mismos momentos que surgía la República de Tucumán. La situación obligó al despliegue de una retórica compleja que permite analizar ese proceso de territorialización desde el punto de vista de la producción discursiva, como así también a la movilización de recursos humanos y materiales para resolverla. Estos elementos denotan las dimensiones que desde Tucumán se le otorgaba a la construcción de su comunidad política, y desnudaba hasta qué medida dicha construcción se era sostenida por las adhesiones y lealtades políticas de los actores involucrados. Desde principios del año veinte Guemes mantuvo una fluida comunicación con el resto de las provincias solicitando los auxilios necesarios para la continuación de la guerra contra el ejército realista. En su argumentación de la necesidad con la que contaba, y de la obligación que

tenían el resto de los gobiernos a acudir en su ayuda, el gobernador salteño construye una imagen de la realidad de los Pueblos Federados bastante angustiante.¹⁸

No le quedaron ya en lo posible sacrificios que inmolar en aras de su amor a la Patria, que su entusiasmo había llegado al último kilate, cuando en la reciente invasión del tirano ha podido superar un prelago de inconvenientes que dificultaban (...) la salvación de la Paria. Que (...) había anticipado el anuncio a los Pueblos Federados, invitándolos al combate, o que concurrieran, al menos, con la prestación de auxilios, del que ya carecía este Pueblo...¹⁹

Sin alusiones precisas, Guemes enmarca su accionar, sus pedidos y sus pretensiones en un espacio revolucionario abierto desde 1810, en el cual los pueblos que participan del mismo lo hacen con el carácter de *federados*, vinculo que los obliga a terminar una tarea inconclusa, la obtención de la libertad a través del aniquilamiento militar de la tiranía. Los principales actores dentro de esa *comunidad en construcción* son ubicados en diferentes situaciones: el General San Martín está presto a atacar el corazón del dominio español en el Perú, mientras que los gobiernos locales, en vez de apoyar militarmente esta campaña, se entregaban a las disensiones internas.²⁰ Según él, la falta de apoyo demostrada por los distintos gobernadores negaba los esfuerzos hechos por los hombres que habían participado de las guerras de independencia, y ponían en grave peligro el futuro de la revolución, que a pesar de haber perdido su órgano ejecutivo, se mantenía vigente e inconclusa.²¹

La urgencia lo llevó a ser igualmente vago en la forma de concebir una organización de ese espacio para el que constantemente reclama auxilio, o por lo menos deja ese debate en segundo plano.

¹⁸ Es una categoría usada por él mismo, que recurrentemente aparece en los documentos de su autoría.

¹⁹ AHT, Sección Administrativa, volumen 27, f. 398

²⁰ "... a mas de ser variada la fortuna de la guerra, han dado las disensiones, y el olvido de la causa pública, libertar plena al tirano para emplear todas sus fuerzas, sin otras que las distraigan, contra el ejército expedicionario..." AHT, Sección Administrativa, volumen 27, f. 398

²¹ Afirmaba Guemes que "... los Pueblos Hermanos, sujetos a esta disensión, que desgraciadamente les quita el nombre de Federados, y que de este modo se hará infructuosa la sangre de tantas víctimas que se ha vertido copiosamente en el continente (...) si no barajan con tiempo la gravitante tormenta, haciendo unidos (...) el último sacrificio..." garantizarían el triunfo de la tiranía. AHT, Sección Administrativa, volumen 27, foja 398 vuelta.

Un hecho de necesidad, la formación de un Congreso con la sola facultad de conocer en la guerra, sin mezclarse en los otros ramos de la administración nacional. Que el primer deber de este cuerpo fuese nombrar un Supremo Jefe que ejecute sus sanciones, extraiga soldados de las provincias con los recursos necesarios para su respectivo sostén, nombre un general y forme de éste modo un ejército capaz de atacar al enemigo.²²

Iba mucho más profundo en su duro examen de la realidad cuando afirmaba que *“esta inercia (...) da derecho al desgraciado Interior para llamarnos Ingratos, y (...) a trocado sensiblemente en una farsa ridícula el crédito de la Nación ante las otras que nos espectan”*²³ Sus comprovincianos, en la misma línea, reforzaban esta idea cuando se sostenía que el objetivo de cualquier gobierno era la destrucción del tirano, y al no conseguirlo ningún gobierno podía tener consistencia, y solo podía tener en su haber el fomentar las disensiones domésticas. Los pedidos de Guemes fueron contestados favorablemente por las provincias según las circunstancias particulares de cada una. Así, mientras Bustos desde Córdoba enviaba un contingente de soldados al mando del Comandante Alejandro Heredia, Aráoz se mostró más preocupado en asegurar el trabajo del congreso provincial. A partir de este hecho se generó un problema que hizo gravitante para la política tucumana a las acciones tomadas por el gobernador salteño. Lo que pareció, a primera vista, un conflicto entorno a la disponibilidad de recursos para la guerra ocultaba dos ideas distintas de ver la realidad política y de intentar construir una comunidad luego del naufragio de la gran empresa. Bernabé se esforzaba por mantener a la provincia de Tucumán unida bajo una sola representación política mientras que Guemes prefería dejar en suspenso la discusión sobre cómo canalizar el ejercicio de la soberanía para concentrar el esfuerzo de las provincias en la guerra contra los españoles.

Las respuesta desde la provincia tucumana no se hicieron esperar, y ellas dejaron traslucir los elementos propios de una comunidad que estaba en construcción y que intentaba consolidarse.²⁴ En la producción discursiva se destacan La Corte Primera de

²² AHT, Sección Administrativa, volumen 27, foja 398 vuelta.

²³ AHT, Sección Administrativa, volumen 27, foja 398 vuelta.

²⁴ Cabe recordar que en esta parte del trabajo solo se toman algunos escritos para analizar brevemente el aspecto discursivo de esta construcción que refuerzan la hipótesis de un contexto de territorialización en el cual operaron las lealtades políticas de los actores que se mencionan.

Justicia y el Supremo Presidente. La importancia del primero es relevante en tanto y en cuanto, según la Constitución Provincial solo era depositaria de la representación del pueblo tucumano, que formaba parte de la provincia junto con el catamarqueño y el santiagueño. Esto denuncia el hecho de que los actores siguieron viendo en esta institución la verdadera representación de la provincia, mas allá de que existieran otras que ejercía la soberanía en todo el territorio. De hecho, una vez comenzado el conflicto entre Salta – Santiago y Tucumán, unos y otros contendientes remitieron sus comunicaciones, pedidos, amenazas e intimaciones a ella. Los magistrados reconocen la existencia de una comunidad política mayor, se ubican dentro de ella, pero a la vez identifican el quiebre de los vínculos que la posibilitan. Con el objeto de defender a Aráoz, la Corte Primera afirmaba que “... *sabrás este jefe responder a la Nación cuando sea requerido legítimamente para ello.*”²⁵ Si bien aceptaban la existencia de una comunidad amplia, rápidamente advertían que, por los acontecimientos vividos, no había una autoridad que la dirigiera. “... *sabrás Ud. que no hay una autoridad que residencia la conducta de Ud. ni la de su provincia.*”²⁶ Esta situación había sido provocada por la crisis de los principios políticos reconocidos por la mayoría de los pueblos del virreinato desde el inicio de la revolución. “... *disueltos, por desgracia, los vínculos del Pacto Social, todo poder y autoridad emana del Pueblo...*”²⁷ En este contexto los discursos ubican a la República de Tucumán, una *sociedad bien reglada* propia de los *pueblos virtuosos con gobiernos justos*.²⁸ La disolución de los vínculos del Pacto Social se refería a crisis tanto, del gobierno central como del Congreso Constituyente desaparecidos el año anterior. Ante estas graves ausencias los tucumanos

²⁵ AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 29. Los miembros de la Corte trataban de anular los argumentos con que Guemes acusaba de mezquina las actitudes de Bernabé Aráoz en relación a los auxilios para la guerra. Además de retacear esta ayuda, también lo acusaba de manipular la información y pasar por alto las instituciones provinciales para dificultar el envío de tropas hacia Salta.

²⁶ Los magistrados hablan de residencia aludiendo a los juicios de residencias que la corona española practicaba a algunos funcionarios cuando abandonaban su cargo. Esta alusión se aplica a la actitud de Guemes quien, según los tucumanos, ha mentido y faltado a la verdad.

²⁷ AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 29. En este sentido, los magistrados trataban de demostrar la falsedad de la acusación de Guemes sobre que era Aráoz quien obstaculizaba la remisión de los auxilios solicitados. “*La diputación enviada por Ud. con todo el carecer de amistad, recayó en el Congreso Provincial esa copia de auxilio que dice Ud. barajó éste jefe, pero reunido el Pueblo para ver las cantidades que consignaban, se encontró resistencia en el, quedando por lo mismo paralizada aquella providencia (...) Desengañese Ud., que la calumnia y mordacidad no conocen límites; solo estos agentes (...) podrán propagar especie tanto más detractoras del honor de este jefe y sus provincianos*”

²⁸ Bernabé Aráoz comunicaba a la Corte Primera que la independencia del territorio obligaba, como primera autoridad, a defender su respetabilidad de las injustas amenazas de los enemigos, utilizando las armas. “*Ningún sacrificio es perdonable cuando se dirige con fundamentos a obtener las bendiciones del bien incomparables de la paz, mientras ello no se presente envuelta con la ignominia de la esclavitud y una vergonzosa subyugación...*” AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 57.

habían logrado mantener la continuidad, por lo menos aparente y efímera, de la Provincia del Tucumán a través del Congreso Provincial, representativo de la voluntad de los pueblos de Tucumán y Catamarca.

En el contexto de territorialización del poder las acciones articuladas por los actores estuvieron atravesadas por elementos tales como la fraternidad y la amistad, y apelaron a ellos para resolver sus conflictos.

En las presentes circunstancias, que tanto nos lisonjean, por no restarnos sino un paso hacia el templo de la libertad, (...) espera ésta corporación que sofocando Ud. cualesquiera sentimientos, echará mano de los abundantes y fecundos resortes que conoce la amistad, remarca la fraternidad y adopta la política, evitando de este modo la desolación y destrucción consiguiente a ambas provincias, de que sabrá sacar ventajas el tirano.²⁹

Aunque estas fueron expresiones de la Corte Primera dirigidas a Guemes, los mismos elementos aparecen enunciados cuando los conflictos se dieron hacia el interior de Tucumán una vez caída la República.

En los primeros meses de 1821 comenzó la guerra entre Guemes y Aráoz, por lo que se puso en funcionamiento diferentes mecanismos en visto de las acciones bélicas. Por parte del gobernante salteño, coordinó acciones con Alejandro Heredia, enviado al Norte por el gobernador cordobés Bustos, con un grupo catamarqueño, y con Felipe Ibarra. Por parte de Aráoz, utilizó las cadenas de mando y jerarquías militares para hacer frente a la arremetida de sus vecinos. El conflicto motivó la construcción de estrategias, reformulaciones y acciones que mutaron según los momentos.

En el mes de febrero la Corte Primera recibía el oficio de algunos capitulares santiagueños pidiendo la intervención del Supremo Presidente para terminar con el gobierno de Ibarra

²⁹ AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 44. El pedido era realizado por la Corte Primera al gobernador salteño. Estas expresiones demuestran la existencia de identidades sobre dos comunidades que prontamente entrarán en conflicto. En el desarrollo de los acontecimientos, los actores moverán estos resortes hacia el interior de las mismas para conseguir sus objetivos.

...porque el gobernador de esta provincia se ha convertido en un legítimo tirano déspota y arbitrario, cuya ley no es otra que la que dicta su sinrazón, no hay límites en sus desafueros, los más sagrados derechos del Hombre y de los poderes que le han constituidos son allanados impunemente. Muy recientes están los perpetrados con el Cabildo anterior sin más precedente que el de no haber publicado un bando de varios artículos, y que el mismo Dictador los ha quebrantado con el mayor escándalo...³⁰

La nota era firmada por Gregorio, Carlos Gómez y Pedro Isnardi, el mismo que seis años atrás, siendo Teniente Gobernador de Santiago, había organizado una revuelta para sacarse de encima la autoridad de Bernabé Aráoz. Mostrando su estrecha cercanía al Presidente, los capitulares santiagueños terminaban su pedido diciendo que “...unos mismos derechos nos unen por nuestra representación, y en su consecuencia Ud. eche cargo de nuestra consternada situación, proteja nuestra causa y tome toda aquella parte que esté a los alcances de Ud. para no hacer prevalecer la Tiranía y el Despotismo.” Éste fue el justificativo utilizado por Aráoz para el envío de tropas a Santiago del Estero comandadas por Gregorio Iramain, hijo de Domingo Iramain quien, al igual que Isnardi, había complotado en 1815 contra la autoridad provincial. La acción armada tuvo un rotundo fracaso y Aráoz tuvo que aceptar lo irreversible de la autonomía santiagueña.³¹

El conflicto con Ibarra dio lugar a la intervención de Guemes y un acercamiento entre ambos basado en la existencia de un enemigo común, Aráoz. El santiagueño pidió el auxilio de Guemes argumentando que las tropas tucumanas habían invadido el territorio de su mando con el solo fin de castigarlo por su colaboración en el envío de tropas para la campaña contra los realistas del Alto Perú³². Lo que aseguraba Guemes

³⁰ AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 26. Los capitulares se preguntaban “¿Será extraño que los vecinos honrados y oprimidos de aquel vecindario, y los agraviados capitulares, hayan hecho repetidos reclamos desde el año pasado al Señor Supremo Presidente de Tucumán, implorando su auxilio para suprimir el Tirano yugo que les oprime?”

³¹ “Los esfuerzos más peligrosos a la estabilidad santiagueña comenzaron a insinuarse apenas iniciado el gobierno de Ibarra (...) el capitán Gregorio Iramain, con una partida tucumana y reclutas rurales armados por Aráoz, invadió la ciudad. Ibarra marchó a Loreto, reclutó fuerzas y los derrotó en una sorpresiva maniobra envolvente en el combate de Los Palmares.” Alen Lascano, L. Historia de ... p. 280

³² “En oficio fecha 2 del corriente se sirve Ud. decir a esta corporación, entre otras cosas, que interesa toda su representación y autoridad para que de parte de este gobierno se suspenda toda medida de hostilidad contra la provincia de Santiago, cuyo jefe asegura Ud. haberle informado que creyendo un

ser una mediación para evitar la guerra entre dos provincias se transformó rápidamente en una intervención armada contra el Supremo Presidente.

“... en efecto, dócil y deferente ese jefe a aquellas mediaciones, insinuaciones y esfuerzos, tuvimos el placer de ver salir una diputación respetable (digo, decorosa) revestida de todo el carácter de amistad y paz, cerca de aquel gobierno. Y cuando nos prometíamos los mejores resultados de estas medidas, sabemos que los tratados han sido interrumpidos, al tiempo mismo de sancionarse, por orden que recibió aquel jefe de Ud., con cuya convicción se prepara a invadir esta Provincia.”³³

A su vez, los magistrados advertían de que de ser ciertos estos informes, se veían obligados a mover todos los elementos necesarios para la defensa de una agresión injusta e inesperada, haciendo responsable a Guemes ante Dios, la Nación y el Mundo por la sangre, desastres y degradación que se producirían. La Corte Primera asumió su responsabilidad en las cuestiones inherentes a la integridad del territorio, e intentó hacer entrar en razón a Guemes.

“...no obstante de hallarse removido el objeto por el que anunciaba Ud. convenir sus armas contra esta provincia, ve con dolor verificada aquella idea, hasta llegar el caso de pesar sus tropas este territorio (...) por este sagrado nombre interpelamos a Ud. a que coopere por todos los fecundos arbitrios que conoce la amistad a evitar la efusión de sangre y la eterna enemistad entre esa y ésta provincia. A este intento pasa a Ud. una respetable diputación compuesta de cuatro individuos (...) autorizada en bastante forma para que (...) se verifique por ella

crimen su cooperación a sus marchas sobre el Perú, se disponía a una agresión ...” AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 43

³³ Seguían afirmando los magistrados que *“un procedimiento tan extraño como contradictorio con la mediación hace vacilar a este cuerpo, y sin dar aún acertado a la realidad, no puede presindir de dirigirse a Ud. mismo en investigación de la verdad, pues no se persuade que el mismo agente que compromete los respetos de este cuerpo lo sea también que sea invadido en su propio seno”*

misma a nombre de toda la provincia, los vínculos de amistad y unión que siempre ha reinado entre Ud. y la de su digno mando”³⁴

La marcha de las tropas salteñas estuvo dirigida por el Comandante Alejandro Heredia con el objetivo de amedrentar a las autoridades tucumanas para conseguir una rendición sin necesidad de recurrir a las armas. Las comunicaciones entre la diputación tucumana y Heredia se desarrollaron sin que produjera mayores resultados que el despliegue discursivo de acusaciones, excusas y amenazas. A principios de marzo se dio la reunión entre ambos.

Si la atención a mis tropas me lo permitiera, en esta misma noche me vería con Ud., lo que haré mañana en el lugar nombrado la Puerta, advirtiéndole a Uds. que en la actualidad no soy más que un guerrero sin instrucciones de mi general para entrar en tratados, pero la consideración que me debe el pueblo de Tucumán (...) me obligan a escuchar las propuestas de Ud.”³⁵

Las negociaciones establecen la inmovilidad de las tropas salteñas, a condición de que Aráoz hiciera lo propio con las suyas, hasta que el poder legislativo de la República decidiese sobre los motivos de la guerra. En este punto aparece el elemento principal en la disputa: Guemes reclama la destitución de Aráoz y sus ministros por considerarlos el obstáculo de la enemistad entre las provincias.³⁶

La propuesta de Heredia, hizo comprender a Aráoz que el tiempo de las palabras había terminado, y se apoyó en los jefes militares para la defensa de la República, los mismos que la hicieron posible desde la noche de noviembre, dos años atrás. Aráoz organizó sus fuerzas y las puso bajo las órdenes del Coronel Cornelio

³⁴ AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 45. Los que formaron parte de esa diputación fueron: el ministro Juez de Policía Pedro Rodríguez, el presbítero Agustín Molina, Clemente Zavaleta y Salvador Alberdi. Los magistrados apelaban a las víctimas inocentes que traería la guerra, pero más que nada al prestigio ganado en la guerra de independencia por Guemes que lo convertían en uno de los héroes de la Nación

³⁵ Correspondencia enviada por Heredia a la diputación el 2 de marzo. AHT, Sección Administrativa, foja 48. la reunión se tuvo lugar al día siguiente

³⁶ “... no es blanco de su dirección ese territorio inculpable, sí tan solo el que lo preside. No esos provincianos honrados cuyos sagrados derechos de propiedad y seguridad sabrán respetar mis legiones, sí únicamente ese mandón que, ajando la dignidad del suelo en que despotiza, ha cubierto de nubes la atmósfera de la libertad meridiana” Comunicación de Guemes a la Corte Primera. AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 48. Guemes denunciaba la *sorda hostilización, que desde muy atrás hace (...) ese jefe antiliberal*

Zelaya, bravo y prestigioso soldado, veterano de las luchas por la independencia.³⁷ A las órdenes de Zelaya se encontraban Abraham González, Gerónimo Zelarayán, Miguel Palavecino, Javier López, Félix Garzón, Benedicto Aráoz, Manuel José Torres, Cornelio Olavarría, Juan Pablo Lagos, Pedro Juan Urquizo, Donato Frías y José Antonio Sierra. Los primeros jefes militares participaron activamente en el derrocamiento de Mota Botello en 1819, como así también en la organización del cabildo abierto que terminó nombrando a Bernabé como gobernador.³⁸ El 6 de marzo le comunicó al Congreso, en su carácter de Poder Legislativo, que los artículos analizados por la diputación de la Corte Primera eran ruinosos, perjudiciales y desventajosos para Tucumán, y demostraban la irresponsabilidad de Heredia ya que los firmaba sin tener la autorización de su jefe. El congreso autorizó a Bernabé para iniciar la defensa del territorio, pero éste solicita primero que se formalice dicha autorización por ser prerrogativa del Legislativo, y no del Ejecutivo.

... por su contesto ve Ud. que siendo la ratificación propia del Congreso, y no del poder ejecutivo, aquel lo resiste y me ordena repeler a invasión conforme al Art. 7. En esta virtud para dar el debido cumplimiento a dicha disposición, se servirá Ud. ordenar que la diputación mencionada se retire inmediatamente a esta ciudad donde recibirá la contestación el gobierno de Salta, si fuese adaptable y racional...³⁹

Aráoz reafirmó esta situación recalcando que la defensa y seguridad del territorio se encontraban en los límites de sus atribuciones conferidas por la Constitución, y que las aplicará porque están siendo profanados los derechos y paz de su pueblo, y debido a que la “... *conciliación que puso Ud. en ejercicio por el órgano de su diputación no producen los efectos deseados según lo demuestran palpablemente el artículo primero del tratado preliminar provisoriamente ajustado por el jefe de aquella fuerza...*”

Las acciones iniciales fueron escaramuzas que no dieron clara victoria ni a Heredia ni a Zelaya, situación que se mantuvo hasta Guemes pudo completar sus

³⁷ Jaimes Freyre, R. “*Historia de...*” p. 105

³⁸ Ídem.

³⁹ AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 51

fuerzas con las de de Ibarra y las catamarqueñas comandadas por Manuel Figueroa. Mientras tanto, utilizó con los jefes adictos a Aráoz la misma estrategia aplicada con los magistrados de la Primera Corte, amedrentar para obtener alguna ventaja. Heredia comunicó a los jefes militares que el fracaso de las negociaciones lo obligaba a marchar sobre ellos.

Teniendo órdenes expresas de mi general para no admitir diputación ninguna, continúo mi marcha haciendo, como lo hago, desde este momento responsable a Ud. y a todos los jefes del ejército de su mando ante la Nación, de la más pequeña efusión de sangre sino proceden inmediatamente a la deposición y seguridad de todos los individuos que componen la presente administración, quedando éstos a disposición de mi general, y el Pueblo en plena Libertad para elegir sus magistrados, único medio para terminar la penosa guerra y evitar males de primer orden que por todas partes amenazan a ese Pueblo y toda la Provincia, como no se puede ocultar.⁴⁰

Heredia se refería a una supuesta victoria que obtendría en base al número de tropas, a los puntos ocupados, y a la coordinación existente entre ellas, y a la segura situación en la que quedarían los responsables de la resistencia tucumana⁴¹. De hecho, Guemes solicitó como garantía de un posible acuerdo pacífico con las autoridades tucumanas que dicho jefe me sea remitido con cuantos son de su dependencia.⁴² La intimidación surtió efecto sobre los jefes militares quienes, creyendo comprometida su integridad física, su honor y su carrera, tomaron con seriedad las palabras de su enemigo. El 29 de marzo, reunidos en la ciudadela, analizaron el ultimátum enviado por Heredia.

⁴⁰ AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 84.

⁴¹ *“Me hallo en contacto y exacta combinación con los valientes santiagueños, acostumbrados a vencer, y al frente de numerosas tropas que desconocen los peligros. Todos me brindan la victora (...) porque a más de los fuertes ejércitos que lo circunvalan, no puede ignorar Ud. que una fuerza perfectamente armada de los Valles de Salta (...) viene marchando sobre ese pueblo. Tampoco puede dudar Ud. que las fronteras de Trancas y Burruyaco están conmigo (...) Así que quiero suponer por un momento que llegasen las débiles fuerzas tucumanas a triunfar sobre el ejército aliado, que actualmente se encuentra en campaña, sus glorias serían momentáneas pues se crearían nuevas fuerzas que, desbastando la provincia de Tucumán, eternizarían la guerra y el triunfo sería de los aliados”* Oficio de Alejandro Heredia. AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 86.

⁴² AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 93

La gravedad y seria trascendencia de su contenido impulsó al Señor General a celebrar un Consejo de Guerra prevenidos por nuestras ordenanzas en sucesos tan delicados⁴³

El temor de una situación catastrófica para sus intereses los llevó a plantearle al mismo Aráoz acceder a las peticiones del enemigo en cuanto a convocar a un Cabildo Abierto para que el pueblo, ejerciendo su soberanía, disponga lo conveniente.⁴⁴ Tal fue la situación en la que se descubrieron los jefes militares que, aún a sabiendas de que su jefe desaprobaba dicho pedido, recurrieron a la Corte Primera para tratar de encontrar eco a su pedido.

Tenemos el desconsuelo de comunicar a Ud. que el Excelentísimo Supremo Presidente no se dignó a esta medida, y cuanto obra sobre nosotros la más grave y personal responsabilidad, hemos convenido uniformemente que se interpele a UD. para que a la mayor brevedad disponga la reunión de un Cabildo Abierto a decidir sobre el contenido del oficio, protestando a Ud. en caso de no verificarlo así, toda la responsabilidad, cargos y perjuicios que puedan emanar de su negativa.⁴⁵

Ante tan duro requerimiento, la Corte Primera, quien asume toda responsabilidad que la Constitución le confiere en aras al bien público,⁴⁶ rechaza el pedido por no corresponder a sus atribuciones, y envía el pedido nuevamente a Aráoz.⁴⁷ El general del ejército tucumano dudó del éxito de su superior, y buscó un reaseguro a

⁴³ AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 85

⁴⁴ *Reunidos todos los jefes que suscribimos, y discutido con la detención que merece el contenido del oficio, sancionamos que se pidiera al excelentísimo Supremo Presidente la reunión de un Cabildo Abierto para que se determinase lo más conveniente bajo la seguridad (...) de obedecer lo designado por esa Asamblea popular.*

⁴⁵ AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 85

⁴⁶ *“Cuando éste pueblo y provincia se vio instada, por el imperio de las circunstancias, a formar una constitución que reglase el orden y tranquilidad de ella, por la lamentable disolución del gobierno central, consultó a la libre y general voluntad a la que hoy aspira Ud. (...) Las circunstancias no han cambiado (pero) no es el cuerpo 1º el que de justicia el que debe convocar a Cabildo Abierto.* AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 88

⁴⁷ Bernabé le contesta a los magistrados: *“Ud. se interesa en que le exprese mi sentir en la materia para contestar brevemente al citado Coronel, y mi respuesta está reducida a que Ud. sabe sus deberes obligaciones, y debiendo sujetarse a sus propias deliberaciones, puede contestar por sí solo, pues que de otra suerte aparecerá como un cuerpo sujeto internamente a las voluntades del gobierno, cuando mi conducta ha sido tan distante de todo lo que suene a imperar sobre las autoridades o violentarlas. Ni mí ni a Ud. nos haría honor el obrar como solicita”* AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 90.

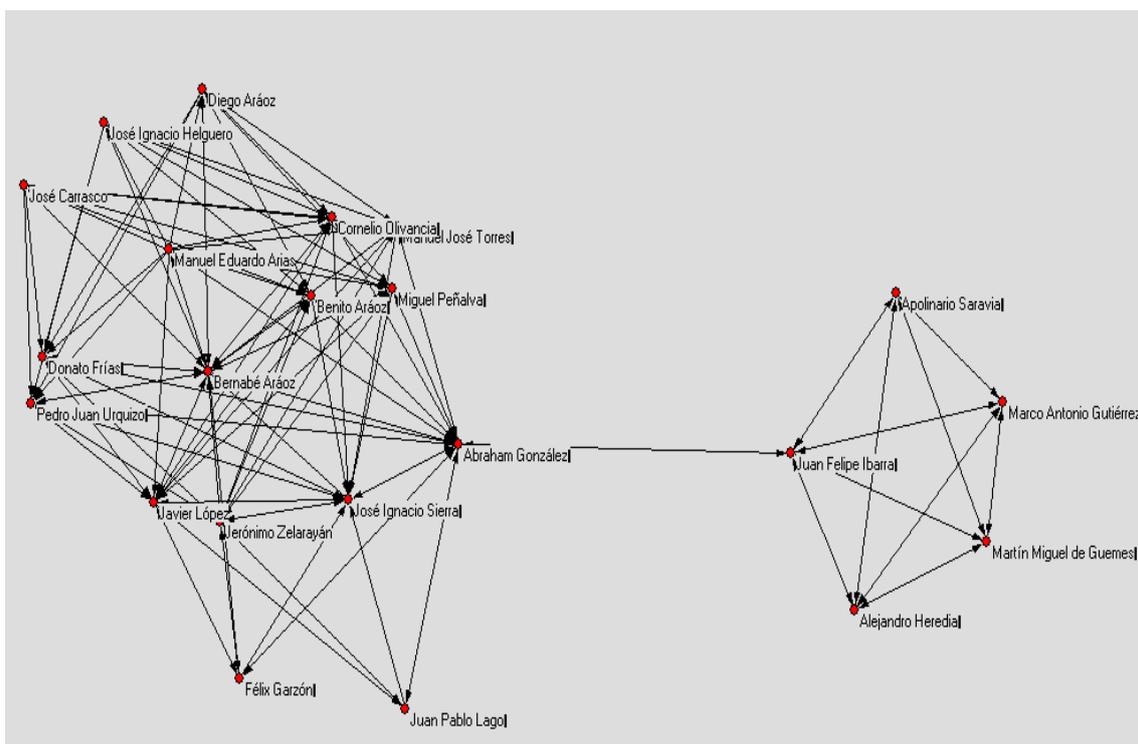
su situación personal y grupal en la Corte Primera. El quiebre de la lealtad política representó posteriormente el reemplazo en la dirección de las fuerzas locales por otro que defendió con mayor convencimiento los intereses de Bernabé Aráoz.

La desobediencia de Zelaya le costó la dirección del ejército tucumano, y el ascenso de un adicto a Aráoz de la primera hora, Abraham González, imprimiendo un nuevo impulso a las tropas tucumanas. El 3 de abril el ejército dirigido por González le infligió en el Rincón de Marlopa una dura y clave derrota al ejército aliado que, desorganizado y dividido, se batió en franca retirada. En esa acción tuvieron gran participación dos personas muy allegadas al Presidente, Abraham González y Javier López, quienes desde la Caballería doblegaron a las fuerzas aliadas dejándolas sin chance de una victoria.⁴⁸ Mientras Ibarra logró escapar hasta el punto de Vinará sin mayores dificultades, Guemes y Heredia fueron perseguidos por los tucumanos hasta ser derrotados nuevamente en Trancas y Acequiones. Nueve días después, en La Quebrada, los miembros del ejército aliado, el Coronel José Manuel Figueroa Cáceres, Alejandro Heredia, Martín Miguel de Guemes y Felipe Ibarra volvieron a reunirse pero ya no para arremeter contra el mandatario tucumano, sino para firmar un tratado que reflejaba el resultado de la guerra: ni vencedores ni vencidos.⁴⁹ Aráoz, en fin, pudo mantener a la República de Tucumán gracias a sus jefes militares, teniendo solo que atender la intervención de Bustos para calmar los ánimos a través del Tratado de Vinará. Por su parte, hacia el interior de los jefes militares tucumanos algunos reacomodamientos fue la secuela directa de la insubordinación mostrada hacia fines de marzo. Abraham González, como en noviembre de 1819, fue ascendido nuevamente de rango militar, esta vez al cargo de General de Ejército. También Javier López escaló posiciones, ya que luego de la Batalla del Rincón de Marlopa el Presidente Aráoz lo premió con el rango de Coronel. En general, la mayor consecuencia política del triunfo de Aráoz fue un reacomodamiento dentro de la estructura jerárquica militar provocada por el mantenimiento de lealtades ante situaciones difíciles. Ese reacomodamiento puso en las primeras filas de los mandos militares a dos personas de suma confianza para Aráoz, González y López, y a un pariente, Diego Aráoz. El cúmulo de relaciones que

⁴⁸ Conf. Páez de LA Torre, C. "Historia ..."

⁴⁹ El Tratado de la Quebrada contaba con siete artículos que reafirmaba la unidad entre los jefes salteños, catamarqueños y santiagueños. Además de procurar la deposición de las armas, condicionada al envío de representantes tucumanos al futuro Congreso Constituyente. Uno de los puntos más fuertes del tratado es el que refería a la autonomía catamarqueña respecto de Tucumán, garantizada por los ejércitos aliados

cada uno de ellos desplegó, el contexto y los acuerdos entre ellos, determinó el derrotero de la comunidad tucumana en los tumultuosos años veinte.



El gráfico parte de la cuantificación de las relaciones existentes entre los individuos. A primera vista resalta la función de puente que cumplió Abraham González, dato clave para entender la posterior postura política del Coronel, en oposición a Bernabé. A pesar de que no se tienen muchos datos sobre las tropas santiagueñas, salteñas y catamarqueñas, puede decirse que los jefes militares que aparecen en la red movilizaban gran cantidad de personas. La densidad y conectividad de la red ego centrada en Bernabé Aráoz explican el motivo del éxito de sus armas el 3 de abril de 1821. Correlación de fuerza entre las redes de Bernabé Aráoz y la de Guemes e Ibarra en la Batalla del Rincón de Marlopa

En el marco de una débil sedimentación de la organización institucional, la construcción de la comunidad política tucumana luego del conflicto con Salta y Santiago estuvo dificultada por la falta de acuerdo entre los actores que se encontraban en los espacios de toma de decisión. Esto quedó reflejado en el inestable acceso al cargo de gobernador.⁵⁰ Luego de la gran derrota propinada a sus enemigos, el Presidente Aráoz tuvo que soportar una sublevación organizada por el mismo general Abraham

⁵⁰ A lo largo de la década del veinte en ninguna de las tres provincias parece haberse estabilizado el acceso al cargo de gobernador ya que, por ejemplo, para el caso tucumano 20 fueron sus gobernadores, de los cuales 7 fueron de manera o provisoria, surgidos de asonadas militares.

González, ocurrida la noche del 28 de agosto de 1821. Aunque resulte caótica, la realidad tuvo su lógica. ¿Quién mejor que González para movilizar la fuerza en contra del gobernador? Desde el consejo de guerra promovido por Zelaya, Abraham se movió entre sus pares haciéndose de las simpatías, y construyó un *acercamiento* con el gobernador santiagueño.⁵¹ La asonada organizada en contra de Aráoz demostró que el control de las armas representaba una alternativa a las prácticas electorales para llegar a ocupar el gobierno de la provincia. Pero a su vez, quedó en claro que la movilización de hombres y recursos se encontraba determinado por la existencia de contactos necesarios.

El breve gobierno de González demostró la necesidad de apoyarse sobre agentes externos a la comunidad para intentar estabilizar su propia base del poder, el control de la fuerza. El día 29 González convocó al pueblo, quien reunido a modo de Cabildo Abierto decidió la caducidad de la República y sus autoridades, eligió a González como Gobernador Intendente, y estableció el llamado para la elección de capitulares.⁵² Quedó claro que dentro del grupo de jefes militares las lealtades políticas hacia Aráoz no se habían roto, y que González prontamente encontraría resistencia a la obediencia de su autoridad. Algunos comandantes de armas siguieron la postura de los coroneles Manuel Eduardo Arias y Jerónimo Zelarayán, quienes movilizaron a sus hombres hasta las inmediaciones de la ciudad para expresar su oposición al cambio de gobierno por no haberse consultado al resto de la provincia. Ante este cuadro de situación, Abraham González firma un tratado con Ibarra en donde manifiestan la lealtad política que los unió.

...firme unión de la provincia de Tucumán y Santiago del Estero”, y el “compromiso de las partes contratantes de perseguir toda facción, o movimiento subversivo en ambas provincias, sin dispensar medios alguno, ni considerar clase, calidad o condición de los motores para su castigo”, finalmente declaran “el compromiso de parte de ambos

⁵¹ Algunas obras tradicionales sostienen que detrás de la sublevación de Abraham González se encontraba Felipe Ibarra.

⁵² AHT, Sección Administrativa. Tomas de Razón, volumen 1. Al día siguiente el nuevo gobernador hizo circular un manifiesto “...a los comandantes de armas, a los alcaldes y a los párrocos de la campaña. Formulaba en ella los tres capítulos de acusación que aparecieron siempre contra el gobierno de Aráoz: la creación de la República, la acuñación de moneda de baja ley, la resistencia al envío de diputados al congreso de Córdoba.” Jaimes Freyre, R. “Historia de...”, p. 125.

gobiernos a auxiliarse mutuamente en caso de invasión enemiga o de movimiento interno⁵³

Días después el mismo Ibarra le escribía a González informado sobre el movimiento de hombres hacia la provincia de Tucumán para ponerlo a seguro de cualquier posible sublevación de los adeptos a Aráoz.

... tengo la satisfacción de asegurar a ud. que una fuerte división al mando del Bravo Coronel Obit, se halla a la fecha ocupado el punto que Ud me indicó en su oficio del 30 del que expiró, y que otras marchan con rapidez a ponerse a las órdenes del digno gobierno y general de esa provincia...⁵⁴

Una vez asegurado el apoyo de Ibarra González entabló negociaciones con Zelarayán que le permitiese eliminar la resistencia que existía en la provincia por el cambio de autoridad⁵⁵. Una vez producida la sublevación de Abraham, por lógica quedaba al frente de las tropas Zelarayán, para eliminar cualquier resistencia hacia su autoridad. Ambos llegaron a un acuerdo el 3 de diciembre de 1821 que intentó pacificar la provincia a través de la garantía de conservación de jerarquías, vidas y patrimonios.

....Jerónimo Zelarayán reconoce al Sr. Don Abraham González por gobernador intendente de la provincia, y hará reconocer como tal con todos sus comandantes, jefes y oficiales que estén a sus ordenes en toda la campaña.⁵⁶

El acuerdo también dejó al descubierto que el poder del gobernador residía en el apoyo brindado por Ibarra.

⁵³ AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 146. Este tratado es firmado el 19 de setiembre de 1821, y tiene como contexto el compromiso de participar en el congreso de Córdoba para discutir el problema de la organización de las provincias. Las cláusulas dan derecho a los gobernadores de ambas provincias de reclamar el auxilio contra el enemigo. La figura del enemigo es vinculada a toda persona o gobierno que no respetara el orden y obediencia en el cual debía fundarse la Nación

⁵⁴ AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 146. Seguía diciendo Ibarra que “*Hay en mi provincia recursos bastantes para llevar adelante la obra iniciada. Cuento Ud. y ese venemérito pueblo con todos ellos, y nada tema*”

⁵⁵ AHT, Sección Administrativa, volumen 28, 214.

⁵⁶ ZINNY. “*Historia de los...*”. Pág. 149

...para la mayor observación y más seguro cumplimiento de este tratado, se exigirá la garantía de los gobiernos de Santiago y Catamarca, para que en caso de la menor infracción por alguna de las partes contratantes, los señores jefes de aquellos pueblos concurren con todas sus fuerzas a reparar las faltas cometidas y proceder contra los autores de ella...⁵⁷

Zelarayán y sus hombres debían dirigirse a la ciudad en el término de 48 horas para exteriorizar a los vecinos su intención de mantener el orden y la unión.⁵⁸ Por su parte, González garantizaba la integridad de los bienes, persona y familia del ex gobernador Aráoz, de Zelarayán, y *“todos los otros jefes de esta clase que están a las órdenes de este, y además comprometidos por opinión, vínculos de sangre, o de otro modo, mientras respeten la autoridad nuevamente restablecida”*⁵⁹.

El acuerdo alcanzado entre las partes pareció beneficiar a González en tanto que consiguió el reconocimiento de los hombres más leales al depuesto gobernador. Sin embargo, la revolución del 28 de agosto se mantuvo por la presencia y ocupación de las tropas de Ibarra en la provincia.

No crea Ud. que en el espacio de al menos quince, veinte o más días, mientras permanezcan en esta nuestros hermanos de Santiago, haya peligro alguno de insurrección...⁶⁰

Por este favor Ibarra requirió una consistente ayuda financiera,⁶¹ y aunque pareciera excesivo, prontamente dio resultados. En los últimos días de 1821 las fuerzas santiagueñas que protegieron a González se encargaron de apresar a los jefes militares rebeldes como Javier López, Diego Aráoz, José Carrasco, José Ignacio Helguero, e inclusive el mismísimo Bernabé Aráoz. Como era de esperar, todos ellos fueron

⁵⁷ Este tratado fue firmado entre González y Zelarayán tres meses después que el primero se asegurara el apoyo de Ibarra.

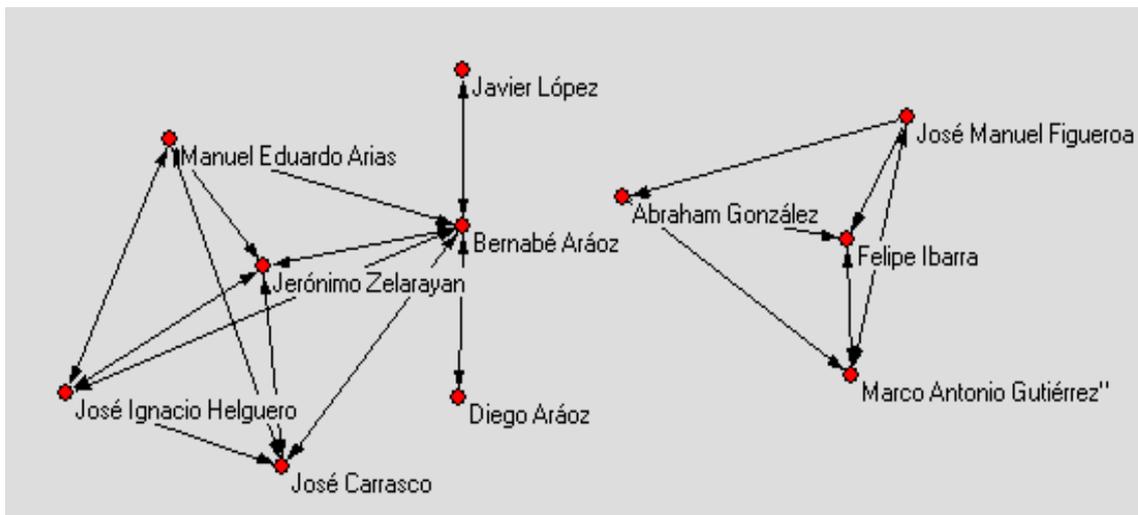
⁵⁸ Por otra parte, también se comprometían que tanto Zelarayán como sus hombres estaban a las ordenes del señor gobernador, obrando con celo y rapidez según disposiciones de la superioridad, renunciando a cualquier acto que atente a la unión y tranquilidad.

⁵⁹ También se comprometía a mantener en sus empleos y distinciones militares a todos los jefes de la campaña que respetaran el acuerdo

⁶⁰ AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 215.

⁶¹ AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 218

dirigidos hacia Santiago del Estero, para ser cuidadosamente controlados por el gobernador Ibarra.



Reconfiguración de las lealtades políticas en Agosto de 1821

Los hechos que se conjugaron en la restitución de Bernabé a la gobernación reflejan la consecuencia de casi diez años de estado de guerra: la militarización. Hombres ubicados en jerarquías militares, con capacidad de mando y toma de decisión, ante una situación de indecibilidad por parte de la elite, tomando parte en la disputa por el poder político. Además de Bernabé, Diego Aráoz, Javier López, Jerónimo Zelarayán, etc., cada uno apeló a distintos resortes en la movilización de hombres para garantizar la conformación de sus fuerzas en vista a los choques armados que se sucedieron en la convulsionada provincia de Tucumán.

La relativa tranquilidad por la que transitaba la gestión de Abraham González duró muy poco. En los primeros días de febrero de 1822 comenzaron a escapar de la cárcel de Santiago algunos coroneles, como Javier López y José Carrasco, como así también los coroneles Diego Aráoz y José Ignacio Helguero.

... aquellos jefes recorrían la campaña de la provincia, organizando fuerzas para marchar sobre la capital, y de que campesinos y soldados veteranos se les juntaban armados y en gran número.⁶²

⁶² AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 312. El gobernador Abraham González oficia a la Honorable Junta y pone a consideración la fuga de varios jefes del ejército, y medidas que deben tomar al respecto.

Al día siguiente de haber anoticiado González a la Junta sobre lo acontecido, comenzaron los cruces entre los jefes que se habían desbandado en la campaña tucumana y las tropas que pudo juntar el gobernador. El primero en llegar a la ciudad es el Coronel Zelarayán, y luego Javier López le sucede tras su muerte en la acción, persiguiendo y aprisionando a González en Lules, desde donde fue remitido hasta Córdoba.

La derrota de Abraham González produjo nuevamente un reacomodamiento en las lealtades políticas de los dueños de la escena provincial. En este contexto siguió ejerciendo gravitante influencia la figura de Ibarra, quien buscó nuevos aliados en su lucha contra Aráoz.

Teniendo el poder que le otorgaba la ocupación de la ciudad, Javier López se retiró de la misma dejando en libertad de acción a la elite para decidir sobre el futuro inmediato. En Cabildo Abierto de 10 de enero el Alcalde de Segundo Voto fue elegido por gobernador interino hasta tanto se nombrara uno en calidad de propietario. Prontamente se dispuso Pose a dar continuidad a la institucionalidad de la Provincia llevando a cabo la elección de representantes para la conformación de la Legislatura, no sin mostrar ya este hecho las desavenencias que existían entre Javier López y Diego Aráoz⁶³ Quizás la vuelta de Bernabé, que se encontraba preso en Santiago, obligaba a los dos jefes militares a actuar con prudencia, tanto así que ambos peticionaban al cabildo para que se delegue la autoridad de la provincia en Bernabé.⁶⁴ El ex presidente volvía al ruedo político, pero esta vez sus fieles no eran los mismos. Había perdido a su mano derecha, Jerónimo Zelarayán, muerto en la recuperación de la ciudad meses atrás, Javier López mantenía una conveniente pero frágil cercanía, y Diego Aráoz le disputaba el control de la provincia. A pesar de ello, Bernabé contó con la gente necesaria para ganar el espacio que pretendía. Antes de hacerse nombrar gobernador por la legislatura comenzó a amedrentar a Diego a través de sus nuevos colaboradores, los comandantes

⁶³ A comienzos del mes de febrero Pose se quejaba ante el cabildo de que el desacuerdo entre los dos jefes militares, Diego Aráoz y Javier López, habían entorpecido la convocatoria de elecciones. AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 321. Finalmente la legislatura se constituyó de la siguiente manera: como presidente el presbítero José Eusebio Colombres por el departamento de los Juárez, el presbítero Gregorio Villafañe por Burruyacú y vicepresidente, el presbítero Lucas Córdoba por Monteros y como secretario, Francisco Ugarte, el presbítero Francisco Javier Thames, Simón Huidobro y el doctor Manuel Berdía por la capital, Bartolomé Aráoz por Río Chico, el presbítero Francisco de Borja Aguilar por Chicligasta, y Pedro Gregorio Cobo por Trancas

⁶⁴ Desde el Campamento del Orden escribía Javier López para que la Legislatura eligiera a Bernabé como gobernador, y el mismo día Diego Aráoz delegaba en su pariente el mando provisorio de la provincia. AHT, Sección Administrativa, volumen 28, fojas 323 y 324.

Martín Bustos, Fernando Gordillo y Basilio Acosta.⁶⁵ El capitán José Ignacio Carrasco también se dedicaba a reorganizar las fuerzas en la campaña., acciones que generaron presión para que el 3 de marzo fuera nuevamente nombrado por gobernador Bernabé Aráoz, solo que esta vez no hizo ni siquiera el intento de ejercer su autoridad más allá de Tucumán. Lo que le siguió a esto forma parte de una cadena de idas y vueltas entre los tres jefes militares: Bernabé, Javier López y Diego Aráoz, teniendo el primero mayor capacidad de movilización de recursos respecto a los otros dos. Por encima de las asonadas, movimientos y corridas vividas entre marzo de 1822 y principios de 1824, algunas regularidades se mantuvieron: el grupo de Bernabé mantuvo su lealtad política hacia su jefe, mientras que López y Diego tuvieron que buscar apoyo en Ibarra para poder derrotar a su enemigo.

Por parte de Bernabé, comenzó su gobierno durante la República contando con el apoyo de toda la estructura militar, muestra de ello fue el movimiento realizado la noche del derrocamiento de Mota Botello.

Felizmente los oficiales habían tomado medidas acertadas y seguras para que la tropa de línea que forma la guarnición no pudiese recibir impresiones que por lo común suele proporcionar la caída de los Jefes Principales; y así es que esta revolución no ha causado perjuicio de consideración aún en los momentos del acalorado impulso.⁶⁶

El desarrollo de los acontecimientos fue desgajando aquel grupo de oficiales que originariamente había promovido a Aráoz al ejecutivo provincial. La primera participación política de este grupo se dio en 1815 con motivo de la reunión en el Campo de Honor para la elección al Congreso Nacional, ocasión en la que la mayoría de los intervinientes eran miembros del ejército. Entre los 44 militares, 13 formaron parte, con posterioridad, de los leales a Bernabé: el Teniente de la ciudad Benedicto Aráoz, el Capitán José Ignacio Carrasco y su hermano el Capitán de Cazadores José Alejandro, el Alférez Donato Frías, el Capitán de la 7º Compañía Francisco Javier Norry y su hermano el Alférez Hilarión Norry, el Capitán de la 11º Compañía Miguel Jerónimo Núñez, el Alférez Luis Rodríguez, el Capitán Domisiano Román, el Teniente José

⁶⁵ En marzo el mismo Diego de Aráoz solicitara al Cabildo que separe de la administración a estos comandantes. AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 370

⁶⁶ AHT, Sección Administrativa, volumen 26. Comunicado del Cabildo tucumano a las autoridades nacionales. Citado por Jaimes Freyre, p.186

Ignacio Sierra, el Teniente Pedro Juan Urquizo, el Alférez José Zelarayán y su hermano el Capitán Comandante del 4º Escuadrón Jerónimo Zelarayán.

El conflicto armado con Salta y Santiago le había costado la dirección del ejército a Zelaya, y el encumbramiento de tres personas: Abraham González, Javier López y Jerónimo Zelarayán. Diego de Aráoz ya contaba con el prestigio y la carrera militar que le permitía tener a su mando a subalternos. La revolución de Abraham González dividió las aguas, ya que desde agosto de 1821 Diego Aráoz se alejó de Bernabé y López se mostró cercano toda vez que también se oponía a Diego. En el reordenamiento de lealtades políticas jugó un papel importante Felipe Ibarra desde Santiago, y lo seguirá siendo por varios años más. A los nombres mencionados adeptos a Bernabé se le sumaron tres más, los comandantes Martín Bustos y Basilio Acosta, y el Capitán Fernando Gordillo, verdadera fuerza de choque en su inicial enfrentamiento con Diego. Entre tanto movimiento y sustitución de autoridades, Bernabé logra reunir a todos sus jefes y cerrar filas. El punto, su estancia El Paraiso, en donde 26 comandantes y oficiales se pronunciaron a favor de Bernabé.

...encontrar (...) los medios más suaves y eficaces que terminen con la guerra civil que devora el territorio en el fuego de las pasiones llamadas siempre al exterminio de sus moradores y la ruina de las particulares fortunas...⁶⁷

Esta Junta de Comandantes y Oficiales fue una situación inédita en los convulsionados años veinte, puesto que los actores, además de abroquelarse detrás de su líder, hicieron expresas sus acciones e intenciones políticas.

... reconcentrar el poder y fuerza moral de nuestro mando y marchar sobre las inmediaciones del Pueblo para cortar de raíz la anarquía de la provincia, constituir si fuera necesaria una autoridad libre de los vicios que adolecen aquellos que se habían creado anteriormente...

Entre este grupo se encontraban varios jefes militares que habían realizado su primera participación en El Campo de Honor, entre ellos Francisco Javier Norry,

⁶⁷ AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 410.

Miguel Jerónimo Núñez, Luis Rodríguez, Domisiano Román, José Ignacio Sierra, Pedro Juan Urquizo, y Juan Zelarayán.⁶⁸ La comisión permanente de la Junta respondió el día siguiente de manera categórica al pronunciamiento de los jefes militares.

... solo del Pueblo y su campaña debe emanar el remedio de los males que por el período de diez meses nos han afligido, haciéndonos tocar el extremo de la desesperación.”⁶⁹

Afirmaban los miembros de la Junta que en tan dilatado período solo se advertía la ruina de las fortunas particulares, la inmoralización de los ciudadanos, el desencanto de la Provincia, la paralización del comercio y el agotamiento de las rentas públicas.⁷⁰

El pronunciamiento de Bernabé y sus comandantes y oficiales leales tuvo un éxito a medias, puesto que la Junta accederá a convocar una asamblea popular pero evitando que las fuerzas de las armas determinen el ánimo de los participantes. La Comisión permanente aconsejaba a los miembros de la Junta.

“... se apresuren a llenar los objetos de la nota de los comandantes, y para no tocar en los graves inconvenientes que presentan las comisiones populares, en las que casi siempre se deciden los grandes asuntos del Estado por el espíritu de facción y por miradas personales, le parece más oportuno que la reunión del pueblo se componga de los individuos de esta Ilustre Corporación, los preladados eclesiásticos, los jefes de departamentos civiles y seis u ocho ciudadanos particulares de conocida probidad y juicio elegidos por Ud. para que unidos a los

⁶⁸ Entre los firmantes del pronunciamiento había viejos “amigos” de Aráoz, por ejemplo Donato Frías, José Ignacio Sierra y Pedro Juan Urquizo, quienes también estuvieron presente en la Batalla de Mancopa sosteniendo al Presidente. También participaron Basilio y Bernardino Acosta, Angel Aráoz, Martín Bustos, Anselmo Costilla, Pedro Antonio Guerra, Roque López, Matías Masiel, José Antonio Montenegro, José Félix Núñez, Pablo Paz, Juan Pablo Pérez de Marañón, Lamiano Ponce, José Velázquez y Mariano Villa.

⁶⁹ AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 411. “... al tomar en consideración el acta celebrada en el punto del Paraiso por los comandantes de la campaña observa de ella los nobles sentimientos por los que se hallan animados aquellos jefes, el interés que despliegan a favor de su desgraciado país y las nobles miras con que abandonaron sus hogares, se han propuesto sacar al Estado de la Anarquía en que la han sumergido las pasiones de aquellos mismos que debían trabajar e su Felicidad, la Libertad; y que ellos dirigen a esta Ilustre Municipalidad (...)su único medio de legalizar su conducta...”

⁷⁰ Los miembros de la Comisión permanente se preguntaban “¿y cuantas otras desgracias de mayor trascendencia no debemos esperar de los cuales hoy sufrimos? La pluma se resiste a pintarle, y la idea solo cubre de horror el ánimo de los comisionados”

comandantes militares adopten las medidas que crean conducentes a la tranquilidad perdida, y cortar de raíz el germen funesto de estos males de los cuales hoy nos agobian ...⁷¹

Entonces, la influencia de los jefes militares se pretendía recortar con el número de personas cuidadosamente seleccionada para formar la asamblea⁷² Los recaudos no evitaron que Bernabé fuese elegido nuevamente gobernador, aunque no sin tener que recurrir nuevamente al apoyo de sus jefes militares para sostenerse en dicho cargo. El 18 de octubre Aráoz volvió a reunir a sus leales para derrotar a las fuerzas conjuntas de López y Diego, apadrinados por Ibarra. En esa oportunidad Bernabé utilizó una estrategia muy polémica para asegurarse la derrota del enemigo: hizo actuar a sus leales para pedir un armisticio con las tropas de López y Diego, para después caer sobre ellos.

73

El acuerdo de la Ciudadela, que expresó nuevamente la voluntad política de los seguidores de Bernabé, contuvo una serie de cláusulas que pretendieron dejar conforme a los rivales. Por un lado Aráoz accedió a dejar el ejecutivo provincial para que una asamblea decidiera lo conveniente, pero por otro lado estipuló que el Estado Provincial se hiciera cargo de los gastos de sus jefes militares.⁷⁴ También estableció que las fuerzas invasoras debían abandonar la provincia, siendo los sublevados Diego Aráoz y Javier López los garantes de su marcha, como condición para llegar a cualquier acuerdo.

Las fuerzas de afuera hará que la de extraña provincia desocupe el territorio, y se retire al suyo, a la hora de ratificado este tratado; u por lo que respecta a la que haya reunido de la gente del país, que se retiren a sus hogares, debiendo la de la provincia verificar lo mismo, con sola la calidad de que el tren o parque de artillería será conducido al Río Seco, dejando una competente fuerza cívica para conservar el orden

⁷¹ AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 413

⁷² Los comisionados le recordaban a la Junta que *“Ud. conoce cuan urgente es este favor, no solo por el objeto que se pregoná, sino para evitar que las fuerzas armadas se arroguen ek derecho exclusivo de decidir sobre la suerte de la provincia, como sucede siempre que los ciudadanos se concentran, y no miran, como deben, por los intereses generales.”*

⁷³ Las tropas de Bernabé envió diputados para encontrarse con las contendientes con un tratado de 14 puntos. El primero establecía un formal armisticio y suspensión de armas entre las fuerzas contendientes, sin que los de afuera puedan traspasar una sola línea a 12 cuadras hacia el campamento contrario.

⁷⁴ *“Habiendo hecho el citado Coronel Mayor las jornadas militares conducentes a tranquilizar al país de orden expresa de la Junta, la caja de la provincia quedará obligada a abonar religiosamente los gastos impedidos en ella”.*

Apelaban los contratantes a todos los resortes de las relaciones sociales, de amistad y de sangre, para llegar a un acuerdo, a sabiendas de que habían sido esos vínculos los que unieron a estos actores durante la guerra de Independencia. Tan fuerte era la apelación que el sexto artículo proponía echar un velo sobre todo lo pasado y que todos los individuos contendientes fueran respetados en sus bienes y propiedades, como así también la seguridad personal y sus rangos militares. Era intención de los jefes que luego de ratificado el acuerdo, los oficiales quedaran libre para desarrollar relaciones con gente de su mismo bando o del contrario.⁷⁵ Dos cosas llaman poderosamente la atención en este acuerdo. Uno es la estipulación de celebrar con salvas de artillería, con solemne misa y Te Deum, el acuerdo arribado por las partes contendientes, del mismo modo en que se practicaban las conmemoraciones referidas a Revolución y la Independencia. El segundo, es la intención de remitir todo lo actuado, cualquiera fuera su resultado, a la prensa de Buenos Aires para que “el mundo” juzgue quien era el culpable en ese estado de anarquía.

El acuerdo fue firmado por las partes, pero no llegó a cumplirse porque en el momento en que las fuerzas de Diego y López comenzaban a desmovilizarse, Bernabé los atacó y consiguió una contundente victoria. El primero se dirigió hacia Santiago, y el segundo hacia Catamarca, desde donde buscaron posteriormente volver sobre el gobernado con la protección directa de Ibarra. De esta manera el gobernador santiagueño mantuvo vigente una red de relaciones en Tucumán que le garantizó la estabilidad en su propia provincia.. El acercamiento y trabajo en común respondía a la necesidad compartida que existía entre estas personas: los tucumanos tenían el propósito de derrocar al gobernador, pero carecían de recursos materiales y de hombres para conseguirlo, mientras que Ibarra tenía la fuerza necesaria, pero no el numerario para mantener a la misma.

Las incursiones perpetradas por Diego Aráoz y Javier López revelaron el objetivo más inmediato, conseguir recursos para la fuerza que se estaba preparando. En varias ocasiones la misma Junta tucumana increpa al gobernador santiagueño para que

⁷⁵ “Luego de ratificado, será libre a los oficiales gustar de sus relaciones en ambos campos, donde podrán pasar libremente, menos a la ciudad, mientras no esté dispersa la fuerza en los términos que señala el art. 5”

terminara o no promoviera las entradas desde esa frontera a los poblados y campos limítrofes, que tanta ruina causaba.⁷⁶ En los primeros meses de 1823

... los montoneros (de profesión carniceros) capitaneados por don José María Villafañe y don Benito Galíndez, y por el ex oficial de Húsares don José Manuel Sueldo, secuaces de don Diego Aráoz, de quien tenía orden de sacar todas las haciendas de Martorel, mataron algunos vecinos indefensos, saquearon todas las casas del Tuscal y sus inmediaciones, así como el lugar de la Mista, llevándose lo robado a Santiago del Estero, en cuyas carnicerías se vendían públicamente las reses, con conocimiento y por orden del mismo gobernador Ibarra...⁷⁷

Lejos de cesar, las incursiones iban en aumento. El 10 de abril del mismo año una fuerza como de 50 hombres, la mayor parte santiagueños de Ordóñez mandados por don José Ignacio Helguero, avanzó a los puestos de los Gramajos, saqueando y cometiendo toda clase de exceso. Robaron vacas, bueyes, ropa y otras prendas que Helguero repartió a sus compañeros, menos el ganado que fue llevado a la ciudad de Santiago para la carnicería de un tal Olivencia, con que se mantenían los blandengues del gobernador Ibarra.⁷⁸ El tipo de intervención demostró de qué manera los militares tucumanos debieron retribuir la ayuda de Ibarra, crucial para conseguir la derrota definitiva de Bernabé Aráoz.

Durante los meses de mayo a agosto el gobernador se apoyó en tres personas para repeler las hostilidades, el Comandante Martín Bustos, Fernando Gordillo y Mariano Villa, que representaban el círculo más estrecho y de su mayor confianza. Dicha lealtad política hacia el jefe le valió a los tres el ascenso al cargo de generales de ejército. En agosto las fuerzas de López y Diego Aráoz, en conjunto con la enviada por Ibarra, vulneraron la línea defensiva planeada por Bustos e ingresaron a la ciudad obligando al gobernador a retirarse a la campaña para reorganizarse. Sin embargo, el 24 sufrió en San Pablo su última derrota.

⁷⁶ “Los departamentos limítrofes se despoblaban y las algaradas seguían. En más de una ocasión los invasores tuvieron choques sangrientos con las fuerzas enviadas de Tucumán para refrenarlos...” Jaimes Freyre, R.”*Historia de...*” p. 160

⁷⁷ Testimonio recogido por ZINNY, A. “*Historia de los...*” p. 145 Martorel era un militar iniciado con la revolución y la guerra de Independencia, muy cercano a Bernabé Aráoz

⁷⁸ Testimonio registrado por ZINNY, A. “*Historia de los...*” p.146.

El 24, a las once y media del día conseguí sobre los tiranos de mi pueblo un triunfo que, puedo decirte, ha asegurado la futura suerte de éste. Sabiendo el 23 que había montado dos cañones en el Río Seco don Bernabé u con una fuerza de 400 hombres venía a atacarme, tuve a bien salirle al encuentro. En la tarde de ese día acampé en el Rincón y mis partidas observadoras, me dieron parte se hallaba en el Río Colorado. En la madrugada del 24 se dejó ver con toda su fuerza en esta banda del Río Lules, marchando por la costa del cerro como para San Pablo, en cuyas inmediaciones hizo alto, viendo que ya le provocaba a un rompimiento, formó su línea, y yo a distancia de 4 cuabras hice avanzar mis tropas marchando en columnas y sin hacer un tiro (...) así avance más de una cuadra y entonces, mandando desplegar en batalla, rompí el fuego de mi artillería. Pelearon aquellos como desesperados, pero al fin tuvieron que ceder a la bravura de mis compañeros (...) dejando en el campo de batalla los dos cañones que traían, 40 y tantos muertos, y como 60 prisioneros...⁷⁹

La importancia de la misma no radicó en la cantidad de hombres muertos o apresados, sino en quienes cayeron en manos del enemigo, entre ellos Gordillo, Bustos y Villa. Por orden de Javier López, los tres, junto a Pedro Aráoz, Basilio Acosta, Baltasar Pérez, Vicente Frías, Celedonio Méndez, Isidro Medrano, Eusebio Galván, Romualdo Acosta, Félix Palavecino, Baltasar Núñez y Luis Carrasco, todos sostenedores de Aráoz en los últimos años. Sin ellos fue imposible intentar retomar el poder político. La derrota del Bernabé Aráoz no implicó una situación compleja entre los jefes victoriosos; López siguió a Bernabé hasta la frontera de Salta mientras Diego Aráoz se quedó en la ciudad como autoridad interina, bajo cuyo breve gobierno quedó instalado la Legislatura Provincial. Desde Agosto a Febrero de 1824 ambos jefes, promovidos al grado de Coronel Mayor por la Legislatura provincial a modo de recompensa por los servicios prestados, convivieron pacíficamente hasta el arribo de José Gregorio Aráoz de Lamadrid.

⁷⁹ Carta de Javier López a su hermano. En ZINNY, A. "*Historia de los...*" p. 160

Las acciones desarrolladas en San Pablo pusieron fin a varios años de convulsiones y desordenes en Tucumán, desde la asonada de Abraham González en 1819 hasta la caída definitiva de Bernabé Aráoz el 24 de Agosto de 1824. Gracias al apoyo del gobernador Ibarra Javier López y Diego Aráoz pudieron conseguir el objetivo perseguido, derrocar al gobernador a quien lo acusaban de traidor a la causa, de tirano y de déspota. Durante esos cinco años, los individuos que intervinieron en el proceso de construcción de la comunidad política generaron discurso, aplicaron medidas y acciones sobre un territorio que se pretendía gobernar. Dicho proceso se encontró, desde Tucumán, con el difícil obstáculo representado por las provincias vecinas que no compartían con la elite tucumana su visión de la comunidad a construir. Esta diferencia fue superada por el calor de las armas, en donde las partes desplegaron un sin fin de estrategias, todas basadas en la relación personal que podían acercarlos en un objetivo común. Ya fuesen cadenas de mando militar, relaciones de amistad, de familiaridad, o afinidades de distinto tipo, estos personajes, promovidos por el contexto de la guerra y revolución de la década anterior, actuaron en red o en conjunto para tener éxito en sus fines políticos. Las acciones colectivas, entonces, estuvieron fundadas en lealtades políticas generadas por relaciones sociales. López le debía a Bernabé Aráoz su promoción dentro de la estructura militar, como así también el apoyo recibido en gran parte de su vida. Abraham González, Javier Zelarayan, Bustos, Gordillo y Villa, tuvieron el espacio dentro de la red armada por Bernabé en base a los esfuerzos y las respuestas que dieron en momentos difíciles para el gobernante. Evidentemente, al tratarse de relación, estos entramados no pudieron menos que cambiar con el correr del tiempo. Si se tiene en cuenta la perspectiva de red, resulta más productivo intentar ver a las convulsiones que ganaron estos años desde la óptica de relaciones en movimiento con consecuencias políticas, en vez de limitarlas solo a cuestiones personales o de ideologías totalmente irreconciliables. En tal sentido intervienen actores externos a la localidad tucumana, en la medida en que lo que ocurre en esta jurisdicción repercute en sus “comarcas”. Tanto Guemes como Ibarra intervinieron vertebrando la resistencia a la autoridad de Bernabé Aráoz con el solo fin de obtener los recursos para la guerra, en el caso de Guemes, o la tranquilidad en la provincia, en el caso de Ibarra. Los acuerdos concretados con González, López y Diego Aráoz muestran que no basta solo con descubrir la existencia de relaciones entre ellos, sino también describir su dinámica y contexto.

Esas redes que se pudieron visualizar durante estos años aportaron a la construcción de la comunidad política tucumana en la medida que motorizaron los esfuerzos por mantener la autoridad sobre determinado territorio, o a la inversa, tenían como finalidad conseguir la autonomía política, como el caso de Santiago o Catamarca, lo que se verá con detenimiento en los próximos apartados. En el marco de un proceso de territorialización y de sedimentación de la organización institucional, fue posible observar cómo estas lealtades políticas consiguieron mantener adherida a la jurisdicción de Tucumán con la de Catamarca durante la República, aunque el peso de los acontecimientos terminaron por quebrar esa dependencia que heredaban de la administración borbónica. Una vez separada, las lealtades políticas movilizaron a los jefes militares para conseguir la estabilidad dentro de cada provincia.